



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 18 FEB. 2016

VISTO:

La nota CUDAP entrada N° 11409/2015, sobre solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Jornada sobre agua y salud" a cargo del doctor Enrique Olarte, presentada por la Prosecretaría de extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación al Magister Pablo Blanco.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrolló en la ciudad de Trelew, el día 30 de octubre de 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al proyecto extensionista "**Jornada sobre agua y salud**" cuyo director y responsable académico es el magíster Pablo Blanco, desarrollado el 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Trelew.

Art.2°) Reconocer al director.

Art.3°) Encomendar al director la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de extensión en los plazos estipulados.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 023 - 16

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB